

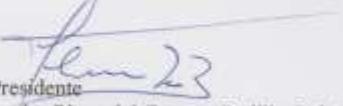
## AÑOS DORADOS ECUADOR AÑODOREC S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En Santo Domingo, al 30 de abril del año dos mil catorce, previa convocatoria, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en la Vía Quito, los accionistas de la COMPAÑÍA AÑOS DORADOS ECUADOR AÑODOREC S.A. Srs. Silvia Germania Aguirre Vilca, Lenka Olaya del Carmen Badilla Quinteros, Carlos Gabriel Espinosa Granda, Marco Antonio Gutierrez Agurto, Julio Manuel Obando Salazar, María Alba Ponce Veintimilla, y, Oscar Edmun do Rodríguez Calderón, quienes representan el 100% del Capital social, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de Comisario
- 2.- Informe de Gerencia
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros 2013

1.- Informe de Comisario.- Se da lectura al informe del Comisario. Se aprueba el informe.  
2.- Informe de Gerencia.- Toma la palabra el Sr. Julio Obando Salazar en calidad de Gerente General y manifiesta que la compañía no ha efectuado ninguna actividad económica, pues se ha estado gestionando el trámite ante la CFN para la obtención del crédito y de esta manera poder empezar con el objetivo propuesto. Los accionistas aprueban el informe.  
3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros.- El Sr. Julio Obando Salazar en su calidad de Gerente General da a conocer que en vista de que no se ha efectuado movimiento económico alguno los estados financieros únicamente se presentan con el capital inicial de aportación. Los accionistas luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros 2013.  
Habiéndose tratado todos los puntos del orden de día la Junta entra en un receso de quince minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta General Ordinaria de accionistas, se da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad. Para constancia y validez de la presente acta firman El Presidente y el Secretario.

  
Presidente  
Lenka Olaya del Carmen Badilla Quinteros

  
Secretario-Gerente  
Julio Obando Salazar

Adjunto Listado de Asistentes.